



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 6 de abril de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**CONTRATACIÓN.- 47/2009.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA CIUDAD, COSTA Y PEDANÍAS".**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras de "**Señalización Horizontal y Vertical en el Municipio de Orihuela Ciudad, Costa y Pedanías**" a la mercantil API MOVILIDAD, S.A., con CIF nº A-78015880, domicilio en C/ Paraguay, parcela 7/5, nave A-6, Pol Ind. Oeste, CP 30820, Alcantarilla (Murcia), por importe de 517.195,69 € más 82.751,31 € correspondientes al IVA (16%), lo que hace un total de **599.947,00 €, IVA incluido**.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria. Por tanto, el plazo de ejecución de la obra será de 6 meses, y la adjudicataria se compromete a poner a disposición del Ayuntamiento para mejoras la cantidad de 79.741,38 € más 12.758,62 € correspondientes al IVA (16%), lo que hace un total de 92.500,00 €. Asimismo se compromete a ocupar en la obra un total de 73 personas, de las que 22 procederán de la situación de desempleo. Por último, la adjudicataria realizará como otras mejoras sin coste para el Ayuntamiento según las siguientes:

- 20 Uds. de señalización informativa en Orihuela Costa, con una valoración económica de 33.800,00 €
- 200 Uds. de valla de contención de peatones de acero, con placa de PVC serigrafiada a un color, con una valoración económica de 29.600,00 €
- 500 Uds. de conos reflectante y 25000 ml de cinta de balizamiento doble con texto y con el escudo municipal, con una valoración económica de 18.500,00 €
- Renovación con aluminio de la señalización vertical existente en las zona emblemáticas del municipio, Renovación con aluminio de la señalización vertical existente en las zona emblemáticas del municipio, con una cuantificación económica total de 27.050,00 €:
  - 20 Uds. de suministro y colocación de señal triangular de aluminio.
  - 30 Uds. de suministro y colocación de señal circular de aluminio.
  - 30 Uds. de suministro y colocación de señal cuadrada de aluminio.
  - 30 Uds. de suministro y colocación de señal octogonal de aluminio.



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

- 650 Ml. De suministro y colocación de barrera de seguridad tipo bionda de acero galvanizada hincada, con una valoración económica de 31.200,00 €
- 350 Ml. De suministro y colocación de sistema de protección a motoristas, con una valoración económica de 13.650,00 €

**TERCERO.**- Notificar y requerir a la mercantil *API MOVILIDAD, S.A.* (C.I.F. N° A-78/015.880), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los 10 días hábiles siguientes desde la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación (excluido el I.V.A.).

**CUARTO.**- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de contratante del Órgano de Contratación.

**QUINTO.**- Comuníquese al presente acuerdo a la Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, el acuerdo de **adjudicación provisional** del contrato relativo a la **las "obras de señalización horizontal y vertical en el Municipio de Orihuela"**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 8 de abril de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Virgilio Estremera Saura